



**INFORME DE GESTION AÑO 2020**  
**AÑO DE LA CREATIVIDAD SINONIMO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y OPTIMOS**  
**RESULTADOS**

### INTRODUCCION

La Fundación de Apoyo Social, entidad sin ánimo de lucro, presta servicios de fortalecimiento familiar, desde un enfoque biopsicosocial, que facilita el abordaje interdisciplinario de las diversas problemáticas, que afectan a los niños, niñas, adolescentes y familias del Departamento de Santander.

La Fundación lidera procesos de acompañamiento y orientación psicosocial, desde hace 33 años, en el marco de los programas que desarrolla el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en las Modalidades de Protección, atendiendo en la actualidad a 240 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, posicionándose como un importante aliado estratégico de dicha entidad.

El presente informe cualitativo, proyecta un panorama del desarrollo y las estrategias implementadas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el marco de los contratos estatales, durante la vigencia 2020, caracterizado por la capacidad de respuesta a la prestación del servicio, ininterrumpido, por las circunstancias globales, como consecuencia, de la emergencia sanitaria mundial, ocasionada por el virus del Covid 19

La Fundación de Apoyo Social “FAS” se caracteriza la calidad y calidez del talento Humano, quienes, por su alto nivel de compromiso y sensibilidad, hacen de la tecnología una estrategia, alineada a las nuevas dinámicas de atención psicosocial y abordaje terapéutico, fortaleciendo sus canales de percepción, en aras de garantizar el enfoque misional de la institución y el cumplimiento del objeto contractual.

### OBJETIVO GENERAL

Presentar informe cualitativo de gestión de la vigencia 2020, en cumplimiento a las obligaciones de los contratos estatales, suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las Modalidades de Protección

### Objetivos específicos

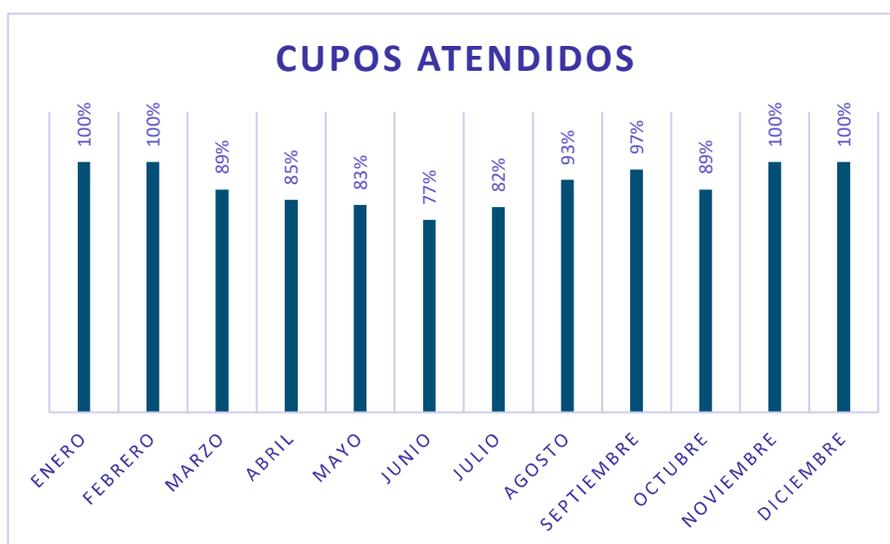
1. Análisis y seguimiento a los cupos atendidos por Modalidad de atención
2. Entregar informe de proceso de Restablecimiento de Derechos, realizados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Modalidades de atención
3. Socializar proceso de articulación con Instituciones, que formen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
4. Presentar resultados obtenidos de las alianzas con instituciones gubernamentales, en relación al objeto misional de la Fundación.

### SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATALES

En la vigencia 2020, se suscribieron tres (3) contratos de aportes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las Modalidades de Protección

#### MODALIDAD LIBERTAD VIGILADA ASISTIDA

**OBJETO DEL CONTRATO:** Brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes en la modalidad de Libertad Vigilada/Asistida del proyecto fortalecimiento de acciones de restablecimiento en administración de justicia a nivel nacional, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, para cumplimiento de las medidas y sanciones impuesta por la autoridad judicial, conforme a la disposiciones legales y lineamientos técnicos vigentes



La grafica está referida en porcentajes de cupos atendidos por mes, teniendo en cuenta que se firmó inicialmente un contrato de vigencia futura, suscrito el 16 de diciembre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2020 por 85 cupos y a partir del mes de noviembre por 80 cupos.

Se precisa que los adolescentes y jóvenes son referidos por la autoridad competente y no tienen rotación, cumplen la sanción asignada por el juez, en estas modalidades pedagógicas y restaurativas y fortalecidas por los procesos misionales de la institución en participación y construcción de ciudadanía.

#### RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**OBJETO DEL CONTRATO:** Brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes, en conflicto con la ley penal, en la modalidad de Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia del proyecto de fortalecimiento de acciones de Restablecimiento en Administración de justicia a nivel nacional, para el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales y lineamientos técnico vigente y/o para el cumplimientos de las condiciones

acordadas en aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba y/o brindar atención a niños, niñas y adolescentes mayores a 14 años en presunta comisión de delito



La grafica está referida en porcentajes de cupos atendidos por mes, teniendo en cuenta que se firmó inicialmente un contrato de vigencia futura, suscrito el 16 de diciembre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2020 por 163 cupos y a partir del mes de noviembre por 150 cupos.

Se precisa que los adolescentes y jóvenes son referidos por la autoridad competente, por un tiempo de seis (6) meses, máximo dos (2) rotaciones en el año; cumplen esta medida complementaria asignada por un Defensor de Familia, en estas modalidades donde se implementan acciones tanto pedagógicas, como restaurativas, restablecimiento de derechos y fortalecidas por los procesos misionales de la institución en participación y construcción de ciudadanía

#### RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: INTERVENCION DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL

**OBJETO DEL CONTRATO:** Brindar atención especializada a los niños, las niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos abierto a su favor, en la modalidad Intervención de Apoyo-Apoyo Psicosocial de acuerdo a los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF

La grafica está referida en porcentajes de cupos atendidos por mes, teniendo en cuenta que se firmó inicialmente un contrato de vigencia futura, suscrito el 16 de diciembre de 2019, hasta el 31 de octubre de 2020 por 10 cupos y se mantiene a la fecha.

Se precisa que los niños, niñas y adolescentes, son referidos por la autoridad competente, por un tiempo de seis (6) meses, máximo dos (2) rotaciones en el año; ingresan a la modalidad por vulneración y amenaza de sus derechos. Esta Modalidad hace parte de las acciones de apoyo y fortalecimiento a las familias, cuenta con equipo psicosocial, quienes desarrollan seis (6) intervenciones en el mes, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, como parte de las atenciones terapéuticas en cumplimiento al restablecimiento de sus derechos y motivo de ingreso.

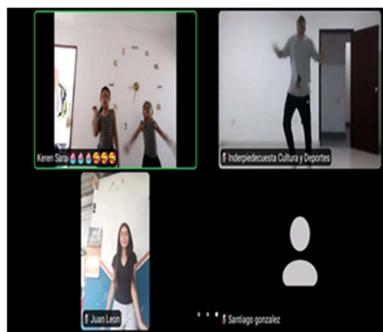


**ARTICULACION SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**

Las políticas públicas, se convierten en la plataforma que dinamizan las realidades sociales, desde el principio de corresponsabilidad, como regla de oro para restablecer y garantizar derechos de los ciudadanos. Es ahí donde se establecieron acciones conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para los procesos de restablecimiento de sus derechos y de inclusión en construcción de ciudadanía

DERECHOS	INSTITUCION	NÚMERO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIADOS
EDUCACION	SENA	Seis (6) adolescentes y jóvenes vinculados a programas técnicos y tecnológicos en Sistemas, mantenimiento de motores Diésel, diseño de calzado
	COLEGIOS PUBLICOS ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, PIEDECUESTA Y GIRON	Veinticinco adolescentes y jóvenes vinculados por el decreto 2383 en los niveles de primaria y bachillerato de los cuales, lograron graduarse diez (10)
	Unidades Tecnológicas Universidad Santo Tomas MULTITEC UDI	Diez adolescentes y jóvenes vinculados a programas técnicos y de pregrado, de los cuales nueve (9) fueron aporte de la Familia y Uno (1) aporte del ICBF Proyecto Sueños
	CONVENIOS INSTITUCIONALES POR MEDIO DE PROYECTO SUEÑOS OPORTUNIDADES PARA VOLAR	25 adolescentes y jóvenes CURSOS CORTOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES MATEMATICAS BASICAS INGLES BASICO PRINCIPIOS BASICOS DE EXCELL Y WORD KUEPA DIPLOMADO QUIERO SER EMPRENDEDOR

	ESCOLARIDAD EN Y PRIMARIA BACHILLERATO FUNDETEC	15 Adolescentes y jóvenes vinculados en los ciclos de validación de primaria y bachillerato, gestionados con recursos de la Familia o de sus ingresos por encontrarse laborando
<b>EMPLEABILIDAD</b>	EMPRESAS PRIVADAS Y CONSTITUIDAS	32 jóvenes trabajando, de los cuales 10 fueron gestionados y orientados por la institución
<b>LIBRETA MILITAR</b>	EJERCITO NACIONAL	28 jóvenes registrados en la plataforma del ejército Nacional 5 con libreta Militar 8 jóvenes prestando servicio militar
<b>SALUD</b>	EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS	48 adolescentes y jóvenes con gestión para vinculación a EPS 46 vinculados a EPS
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	REGISTRADURIA	125 tramites de gestión para pre cédula y cédula 114 con documento de identidad 11 con contraseña
<b>PARTICIPACION</b>	GOBERNACION DE SANTANDER	Participación de seis(6) adolescentes y jóvenes en las mesas de trabajo de formulación del Plan de Desarrollo del Departamento de Santander
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	Participación de un representante en la Mesa Significativa de niños, niñas, adolescentes, para la puesta en marcha del plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga
<b>DEPORTE</b>	INDERBU	30 adolescentes y jóvenes que desarrollaron actividades asincrónicas, por medio de link enviado por los instructores de INDERBU
	ALCALDIA DE PIEDECUESTA	20 adolescentes y jóvenes que participaron en 56 encuentros virtuales, desarrollados por instructores de Inderpiedecuesta
	ALCALDIA DE GIRON	25 adolescentes y jóvenes que desarrollaron actividades asincrónicas, por medio de link enviado por los instructores de la Secretaria de Girón
	MINISTERIO DEL DEPORTE	Desarrollo de cuatro (4) encuentros virtuales, en desarrollo de la Estrategia IEC Información Educación Comunicación frente a la importancia de hábitos de vida saludable. Participaron, 60 adolescentes, jóvenes y sus familias.
<b>CULTURA</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	PROGRAMA LEO: Lectura Escritura oralidad: 40 adolescentes y jóvenes que participaron en 48 encuentros virtuales, en estos procesos de formación PROGRAMA EMA: Escuela de formación en música y arte: Seis (6) adolescentes y jóvenes que participaron en 46 encuentros virtuales en formación para instrumento de guitarra
	ALCALDIA DE PIEDECUESTA	TEATRO: Seis adolescentes y jóvenes que participaron en 24 encuentros virtuales, frente a la formación en artes escénicas, expresión corporal y verbal
	GOBERNACION DE SANTANDER	Literatura: 48 Encuentros virtuales, con participación de 30 adolescentes y jóvenes, que participaron de estos espacios de formación



El Plan de Acción Departamental, con sus diferentes líneas estratégicas y sub comités, donde convergen los operadores del ICBF y demás enlaces de las diferentes secretarías, e instituciones descentralizadas, todas encaminadas con un solo objetivo, procesos de inclusión y garantía de derechos a la población vulnerable del departamento, contando con el acompañamiento de la Procuraduría y del ICBF quien dirige la Mesa Técnica del Comité Departamental.

Todo lo anterior buscando el fortalecimiento de los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes, resaltando sus competencias, habilidades, para la sostenibilidad de sus objetivos, mejoramiento de la calidad de vida, en los niveles, personal, familiar y de sus comunidades.

### ESCUELA DE PADRES



La Fundación de Apoyo Social, en su misión y visión, proyecta la importancia de las redes vinculares de apoyo, representados en sus familias o cuidadores, orientado hacia el fortalecimiento del vinculo, para que actuen de forma proactiva en la consolidación de los proyectos de vida de sus hijos e hijas, convirtiendo sus hogares en entornos protectores y eje para la garantía de sus derechos, en primera instancia.

Estos procesos vitales de contacto con las familias, se realizaron desde las diferentes plataformas digitales, permitiendo como novedad ampliar el número de participantes, a estas convocatorias, realizadas por los equipos psicosociales, llegando a una cobertura del 85% al 90% de las familias, quienes se destacaron por su activa participación, evaluando positivamente estos espacios, los cuales consideraron importantes, principalmente para fortalecer y revisar la forma de comunicarse con sus hijos, abriendo paso a la mejora de las dinámicas familiares y cotidianidad.

### ACOMPAÑAMIENTO EN CONTEXTO

En el primer semestre de 2020, se desarrollaron las visitas en contexto, lo cual permitió a los equipos psicosociales ampliar el panorama de la realidad de los usuarios, dando inicio al plan de trabajo y definición de los objetivos en las atenciones



### CUIDADO POR LA SALUD MENTAL

La estrategia Angel Guardian, diseñada por los profesionales de psicología, se convierte en una herramienta de comunicación, para la escucha, orientación en situaciones de crisis, por medio del acompañamiento interdisciplinario el cual mitigo la idea suicida en un 80% de los usuarios, permitiendo que ellos mismos se dieran cuenta de su situación actual frente al consumo de sustancias psicoactivas, sus afectaciones a nivel emocional y físico y por ende a sus relaciones consigo mismo, la familia y el mundo.

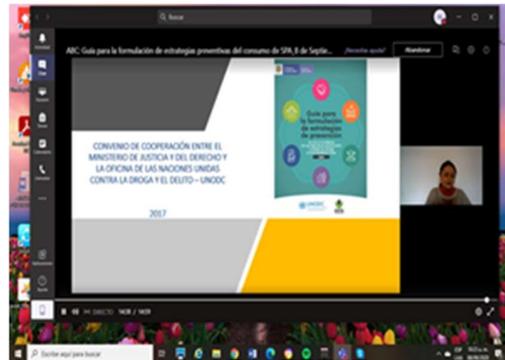
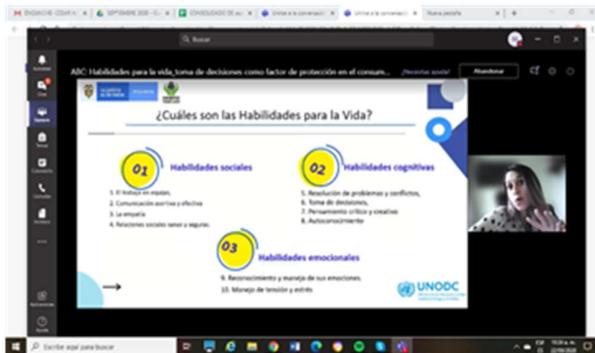
Esta estrategia se convierte en un escudo protector, de saber que cuentan con un profesional psicosocial para la re estructuración de su guión de vida.

En articulación con el Comité de Salud Departamental, se fortalecieron acciones de garantía en atención con profesionales de psicología y psiquiatría, con acceso preferente, para tratamientos externos e intramural, referidos en procesos de desintoxicación, partiendo de su motivación y voluntad personal.

### LOGROS 2020

En articulación con el ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Organización Panamericana de la Salud, Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, ARL POSITIVA, y plan de capacitación proyectado para la vigencia, se dio continuidad a la capacitación del talento Humano, en sus diferentes necesidades y actualización de conceptos y estrategias, para el abordaje psicosocial y pedagógico desde la virtualidad, lo que les permitió garantizar la permanencia de los usuarios en los

programas, evitar la deserción y cumplimiento de los procesos de los adolescentes, jóvenes y sus familias.



Se dio garantía a la continuidad de los programas estatales suscritos con el ICBF en las Modalidades de Protección, dando cumplimiento al número de atenciones psicosociales y terapéuticas, definidas por el lineamiento técnico del ICBF y la flexibilización del mismo, por la emergencia sanitaria.

### APERTURA GRADUAL DEL SERVICIO



En la segunda semana del mes de Diciembre, se dio aprobación por parte del ICBF y la secretaria de salud, prueba piloto para la apertura gradual del servicio, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos para la institución, como marco legal el Decreto 0666 de mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Salud.

Se tiene como proyección, atención individual y presencial a partir del mes de marzo de 2021, acogidos a las medidas de los entes territoriales para la mitigación de contagio y propagación de covid 19

### Entrega de Bonos a las familias:

Como propuesta del plan de contingencia, a partir del mes de abril, se entregó a las familias y cuidadores, un bono, el cual canjean por productos de alimentación y elementos de aseo, según necesidades de los

usuarios y las familias, en un supermercado del sector aledaño a la fundación. Esto con el fin de dar cumplimiento al lineamiento técnico, como intercambio de la entrega del refrigerio industrializado.



### **ARTICULACION CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR ESTRATEGIA TEJIENDO SABERES**

A través de la Junta Directiva de la Fundación, se logró la participación en la convocatoria TEJIENDO SABERES, realizada por el Ministerio del Interior con el acompañamiento de la UNAD en aras al fortalecimiento del liderazgo de las organizaciones juveniles y la participación de los adolescentes y jóvenes de forma proactiva en sus comunidades.

Con un enfoque restaurativo, se realizaron practicas pedagógicas en cuatro(4) comunidades del municipio de Bucaramanga, donde los componentes del arte, literatura, deporte y ambiente, fueron los pilares para el desarrollo de los proyectos.



### Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de liderazgo en adolescentes y jóvenes, empoderándolos desde sus habilidades, impulsando la participación y el mejoramiento de su calidad de vida

### Objetivos Específicos:

1. Promover el encuentro y la comunicación intergeneracional, como estrategia pedagógica para el aprendizaje significativo.
2. Incentivar el ejercicio de la participación, en adolescentes y jóvenes, por medio de la identificación de necesidades y promoción de proyectos comunitarios.
3. Propiciar la consolidación de entornos protectores, en el ambiente hogar, educativo, social, recreativo y comunitario.

### Resultados Obtenidos

En primera instancia, es un logro importante para los procesos que desarrolla la Fundación en su marco metodológico referente a la construcción de ciudadanía, la participación de los adolescentes y jóvenes, en la convocatoria TEJIENDO SABERES y ser acreedores de este reconocimiento, el cual desarrollaron en cada uno de sus contextos, lo que les permitió fortalecer sus conocimientos y habilidades en liderazgo, así como la implementación de las practicas restaurativas, las cuales hacen parte de los componentes en la atención.

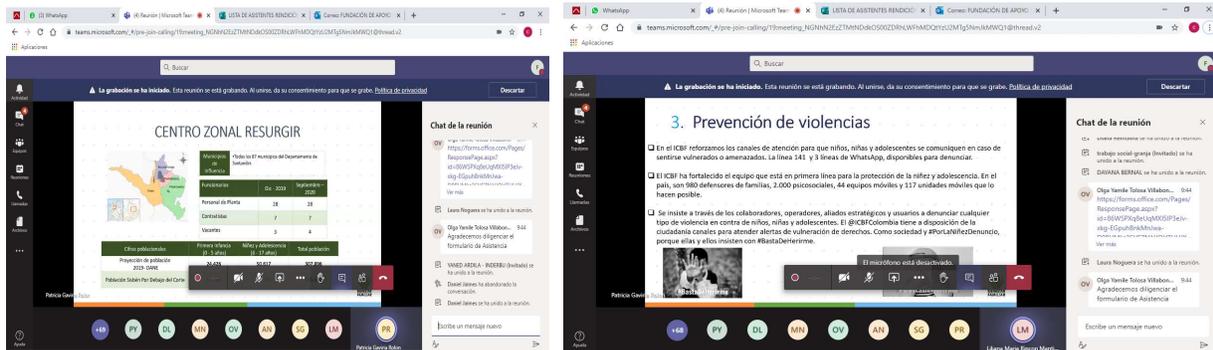
Sumado a lo anterior, reconocen la importancia de la articulación con las demás instituciones y líderes que las representan, para llevar a cabo sus ideas y proyectos, los cuales los visionan como personas empoderadas por su comunidad y sentido de pertenencia, en acciones de prevención con los niños y las niñas, por medio de actividades culturales, deportivas, lúdicas y ambientales.

El cumplimiento al 100% de las acciones pedagógicas de cada uno de los proyectos, para el goce de los beneficiarios, los cuales se proyectaron para todas las edades, según el objetivo de cada uno de estos.

### Conclusiones

1. Articulación con el Ministerio del interior, para el desarrollo del ejercicio de la participación y ciudadanía por medio de la convocatoria Tejiendo Saberes
2. Empoderamiento de los adolescentes y jóvenes, en formulación e implementación de proyectos, según las necesidades de su comunidad
3. Desarrollo de prácticas restaurativas, en los procesos de atención dirigidos a los adolescentes y jóvenes de la fundación.
4. Fortalecimiento de estrategias pedagógicas desde el arte, la cultura, el deporte y el juego, como acciones de prevención para las presentes y futuras generaciones
5. Se hizo uso adecuado de los recursos entregados por el Ministerio del interior, para el desarrollo de cada una de las iniciativas
6. Cumplimiento del 100% de las actividades programadas, para el desarrollo e implementación de los proyectos
7. Sostenibilidad y permanencia de los proyectos en cada una de las comunidades donde se implementaron.

## PARTICIPACION RENDICION DE CUENTAS ICBF



La Fundación de Apoyo Social, participó del proceso de rendición de Cuentas del Centro Zonal RESURGIR, presentando en dos videos , los procesos exitosos y la oferta que realiza la institución por medio de las Modalidades de atención .

Asi mismo participo de las convocatorias de rendición de cuentas del CZ Luis Carlos Galán Sarmiento y la Dirección Regional de Santander.

## GESTION DE LA CALIDAD

Atendiendo lo contemplado en la resolución 2230 del 27 de 11 de 2020, del ministerio de la Salud, referente a la prórroga de la medida de emergencia, y por ende la vigencia de las licencias de funcionamiento así como lo establecido en la resolución 3102 del 31 /03/2020 en su artículo 8 del decreto 491 de fecha 28 de marzo de 2020, expedido por el gobierno nacional, consagra ARTICULO 8 AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE PERMISOS, AUTORIZACIONES CERTIFICADOS Y LICENCIAS. Cuando un permiso autorización, certificado y licencia venza durante el termino de vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el ministerio de salud y protección social, y cuyo tramite de renovación, no pueda ser realizado con ocasión de las medidas adoptadas para conjurarla, se entenderá prorrogado automáticamente, el permiso de autorización y licencia, hasta un (1) mes más contando a partir de la superación de la emergencia sanitaria, declarada por el ministerio de salud y protección social, el titular del permiso autorización, certificación y licencia deberá realizar el trámite ordinario para su renovación.

Por lo anterior, en este momento nos encientramos en proceso de renovación de Licencias de Funcionamiento para las Modalidades de Protección del ICBF en el marco de los contratos estatales; estamos a la espera de las orientaciones de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad del ICBF para dar continuidad al proceso.

En visita efectuada por la secretaria de salud, en tiempo de pandemia, en lo referente a, cumplimiento del los protocolo de Bioseguridad, se obtuvo el concepto favorable, en lo que tiene que ver con la prestación del servicio y comprometiendose la Fundación a garantizar todas las acciones.

## COMPROMISO AMBIENTAL

Se dio cumplimiento al cronograma de actividades pedagógicas propuesto, como campañas de sensibilización y compromiso ambiental, dirigido a los usuarios, para la realización de prácticas ambientales en cada uno de sus viviendas y contextos. De igual forma se entregaron plegables, para leer y reflexionar en familia, convirtiéndose en multiplicadores del cuidado de nuestro planeta y el desarrollo de estrategias de prevención. Como acción de mejora para el ahorro del agua, se instalaron ahorradores de agua, en tres (3) lavamanos, del área del primer piso de la institución.



## ADECUACION Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA

El cuidado y mantenimiento de la infraestructura, equipos y demás mobiliario que son necesarios para garantizar la atención dirigida a los usuarios, hace parte de los procesos de calidad, dando cumplimiento a los respectivos cronogramas.

Lo anterior, nos permite ofrecer un entorno laboral protector, para el desarrollo de las responsabilidades y obligaciones contractuales del talento Humano y mitigar los riesgos de accidentes al interior de la institución

## METAS PARA EL 2021

Actualizar las herramientas digitales de la institución, las cuales son la plataforma para presentar toda la experiencia institucional, de más de 33 años, en formación de líderes y formación de ciudadanía.

Actualizar el sistema de gestión de calidad a las nuevas realidades y necesidades globales, enmarcadas en las directrices de los requisitos mínimos según lo contemplado en la Resolución 03112 de 2019 y siguientes en relación a la prevención de contagio y propagación de covid 19, garantizando la vida y la integridad de trabajadores, contratistas y usuarios de la Fundación de Apoyo Social.

Ejecutar con calidad los contratos suscritos entre la Fundación de Apoyo Social y el ICBF en las diferentes Modalidades de atención, que garanticen el objeto, obligaciones contractuales y la articulación institucional con el Sistema Nacional de Bienestar familiar SNBF

Trabajo en equipo para el compromiso de renovación de Licencias de Funcionamiento y considerar operar otras Modalidades de atención que no impliquen capacidad instalada.

Articular con la academia procesos de investigación y práctica, por medio de la pasantía de los estudiantes de pregrado y pos grado.

Dar inicio a trámite de licencia con la secretaria de Educación Municipal, para la oferta de procesos de capacitación, enmarcados en educación no formal para el trabajo y desarrollo Humano.

Febrero de 2021



**JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**